



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar el más enérgico repudio ante el tratamiento periodístico de los medios de comunicación nacionales y locales sobre el asesinato de la adolescente Ángeles Rawson, que ha vulnerado el derecho a la intimidad tanto de ella como de su familia y allegados en un momento de intenso dolor, llevando adelante prácticas reñidas con la ética periodística y contrarias a la legislación que protege los derechos de niñas, niños y adolescentes.


VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Analía E. Richman
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACIÓN

El asesinato de la adolescente Ángeles Rawson ha sido un ejemplo de la manipulación mediática que violando todas las normas de ética y respeto pueden transitar los medios de comunicación.

Hemos debido soportar una infinidad de elucubraciones, datos erróneos, presunciones, mentiras, pseudo-reconstrucciones de los hechos, casi en cadena nacional, que no alentaban otra cuestión que la exacerbación del morbo, aún a expensas de violar todos los derechos de la adolescente, de su familia y de sus amigas, que además fueron puestas en peligro, exponiéndolas en los espacios televisivos aportando supuestos datos que aportarían a la resolución de la causa.

Es menester insistir, por todos los medios a nuestro alcance, en la condena a la utilización abusiva de los recursos informativos, de tan alto impacto y que intentan manipular y condicionar la opinión de la sociedad, que se ve obligada a "consumirlo" pasivamente en general y bregar por la construcción de dispositivos que impidan y/o limiten esas prácticas.

En forma paralela, se han soslayado todas las normas de la legislación vigente que protege los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuestión que corresponde a la Autoridad de Aplicación evaluar, pero que como integrantes del Poder Legislativo, que ha formalizado muchas de esas leyes debemos velar por su cumplimiento efectivo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

Cecilia G. Richman
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV / PJ

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.